	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 6
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 072 (JUNIO 06 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

JUNIO 06 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

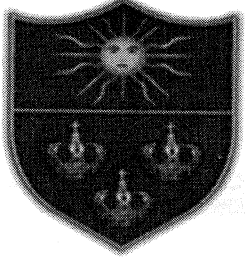
ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta.
 - N° 071 de junio 05 de 2026.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

Se anunció la presencia del H.C. WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 2 de 6
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 072 (JUNIO 06 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

4. Se puso a consideración el Acta.

- N° 071 de junio 05 de 2026; siendo aprobada.

5. El secretario general informo que se presentó la siguiente comunicación:

Mediante unidad de correspondencia del Concejo Municipal, con recibido 302, fue radicado una solicitud de ajuste al proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026”**.

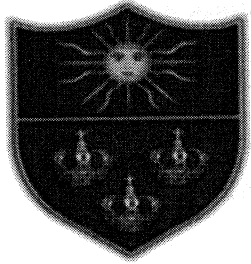
6. No se presentaron proposiciones.

7. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. NICOLAS SANCHEZ DIAZ, quien presentó un saludo todos los presentes. Durante su intervención, manifestó su preocupación por la percepción de la comunidad frente al tema relacionado con las tarifas del servicio público de aseo, señalando que algunos ciudadanos consideran que la situación ha perdido relevancia dentro de la agenda institucional. Al respecto, aclaró que desde el Concejo Municipal se han venido adelantando actuaciones encaminadas a realizar seguimiento a dicha problemática. Indicó que, durante el periodo de sesiones ordinarias anterior, solicitó la radicación de una comunicación dirigida a la empresa Clean Atmosphere, relacionada con el componente correspondiente a la poda de árboles en el Municipio, actividad que constituye una necesidad para la ciudad, pero que, según diversas manifestaciones ciudadanas, ha incidido en el incremento de los costos reflejados en la factura del servicio de aseo.

Resaltó la labor desarrollada por los trabajadores de la empresa prestadora del servicio, precisando que las observaciones formuladas desde la Corporación no están dirigidas contra el personal operativo, sino que buscan propiciar una revisión de las tarifas aplicadas a los usuarios, con el fin de garantizar condiciones justas para la ciudadanía. Asimismo, recalcó que la preocupación es especialmente evidente en algunos sectores comerciales de la ciudad, donde existen inconformidades tanto por los costos del servicio como por aspectos relacionados con su prestación.

En ese sentido, solicitó al Secretario General informar si se había recibido respuesta por parte de la empresa Clean Atmosphere a la comunicación radicada el 4 de mayo del año en curso, teniendo en cuenta que había transcurrido más de un mes sin que se conociera pronunciamiento alguno por parte de la entidad requerida.

Acto seguido, El Presidente de la Corporación informó que, hasta la fecha, no se había recibido respuesta por parte de la empresa. Asimismo, planteó la posibilidad de reiterar la solicitud o, en su defecto, tramitarla mediante derecho de petición.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 3 de 6
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 072 (JUNIO 06 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

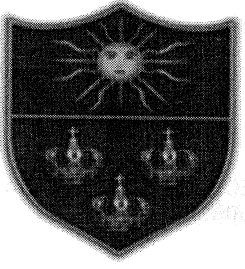
Retomando el uso de la palabra, el H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ manifestó que la información solicitada es de carácter público y anunció que evaluará, junto con la Corporación, la adopción de nuevas actuaciones encaminadas a obtener la respuesta requerida. Igualmente, reiteró la necesidad de continuar adelantando acciones frente a la problemática relacionada con las tarifas del servicio de aseo, por considerar que existe una preocupación generalizada de la ciudadanía respecto a la necesidad de contar con cobros justos y acordes con la prestación del servicio.

Expresó su expectativa de que durante el próximo periodo de sesiones se pueda promover un espacio amplio de discusión con la participación de las entidades competentes, entre ellas la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, así como de la ciudadanía interesada, con el propósito de analizar de manera integral la situación del servicio público de aseo en el Municipio.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien manifestó su preocupación frente a la situación que atraviesa el sector salud en el departamento del Valle del Cauca, haciendo referencia a la declaratoria de alerta amarilla emitida recientemente por las autoridades departamentales de salud. señaló que dicha medida evidencia el deterioro progresivo de las condiciones de acceso a los servicios de salud, especialmente en aspectos relacionados con la atención médica especializada, el acceso a medicamentos, la realización de procedimientos y la disponibilidad de talento humano. Indicó que la situación reviste especial gravedad debido a los altos niveles de ocupación registrados en los servicios de alta complejidad y a las dificultades que enfrentan los usuarios para acceder oportunamente a la atención requerida.

Asimismo, expresó su preocupación por las consecuencias que esta problemática genera para la población en general, particularmente para los adultos mayores, los niños, las mujeres gestantes y las personas con enfermedades que requieren atención especializada. Señaló que, según la información conocida, numerosos usuarios permanecen a la espera de atención médica sin que existan camas o recursos suficientes para responder a la demanda actual del sistema. Recalcó que la situación afecta a la mayoría de los municipios del departamento y consideró necesario que desde las diferentes instancias institucionales se eleven pronunciamientos orientados a solicitar respuestas y soluciones efectivas por parte de las autoridades competentes del orden nacional.

Se le concedió el uso de la interpelación al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ, quien respaldó las preocupaciones expuestas por la concejal interviniente y señaló que la crisis del sistema de salud ha sido objeto de seguimiento permanente por parte de diferentes instancias y comisiones accidentales conformadas en la Corporación, manifestó que una parte significativa de la población vallecaucana se encuentra afiliada a la Nueva EPS y que las dificultades operativas y financieras que enfrenta dicha entidad han incidido en la prestación de los servicios de salud. Asimismo, expresó cuestionamientos frente a las políticas adoptadas por el Gobierno Nacional en relación con el sistema de salud y consideró necesario que la Corporación emita un pronunciamiento institucional dirigido tanto a las autoridades departamentales

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 6
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 072 (JUNIO 06 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

como nacionales, con el propósito de exponer la preocupación existente frente a la situación que atraviesa el sector.

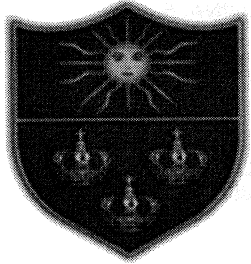
Finalmente, propuso la elaboración de un documento suscrito por los miembros de la Corporación interesados en respaldar dicha iniciativa, con el fin de solicitar acciones concretas que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud.

Retomó el uso de la palabra la H.C. ÁNGELA ROBLES, quien agradeció la interpelación y reiteró que la problemática requiere una movilización institucional y ciudadana más amplia. Consideró necesario fortalecer los mecanismos de articulación entre las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las autoridades territoriales y la comunidad, con el propósito de visibilizar la problemática y promover soluciones efectivas.

Posteriormente, se concedió el uso de la interpelación al H.C. ÓSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, quien manifestó que la crisis del sistema de salud debe analizarse desde una perspectiva estructural e histórica, señalando que las dificultades financieras y operativas han estado presentes durante distintos gobiernos nacionales. Indicó que, a su juicio, una de las principales problemáticas radica en la forma como se administran y distribuyen los recursos del sistema, considerando que una mayor proporción de los recursos debería llegar directamente a las instituciones prestadoras de servicios de salud y a los hospitales, responsables de la atención directa de los usuarios.

Asimismo, expresó que las dificultades actuales obedecen a múltiples factores relacionados con el funcionamiento de las EPS, los mecanismos de control sobre los recursos del sistema y otras dinámicas propias del sector salud. Recalcó que continúa adelantando labores de análisis e investigación sobre el tema y anunció su intención de promover espacios de debate durante los próximos periodos de sesiones con el fin de profundizar en el estudio de esta problemática. Concluyó señalando la necesidad de garantizar que los recursos destinados al sistema de salud se reflejen en mejores condiciones de infraestructura, atención y remuneración para los profesionales del sector.

Finalizada la interpelación, la H.C. ÁNGELA ROBLES, retomó el uso de la palabra y manifestó que, independientemente de las causas estructurales que han originado la crisis del sistema, resulta indispensable adoptar medidas inmediatas que permitan atender las necesidades actuales de la población. Como ejemplo de la situación expuesta, relató el caso de un ciudadano residente en el Municipio de Cartago, mayor de 75 años, con múltiples patologías de base y recientemente diagnosticado con cáncer. Indicó que, según la información suministrada por sus familiares, el paciente ha enfrentado demoras significativas para acceder a la valoración por especialista y a la atención requerida por su condición médica, situación que se ha visto agravada por la falta de disponibilidad de camas hospitalarias. la Honorable Concejal señaló que este caso refleja las dificultades que actualmente enfrentan numerosos usuarios del sistema de salud para acceder de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 5 de 6
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 072 (JUNIO 06 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

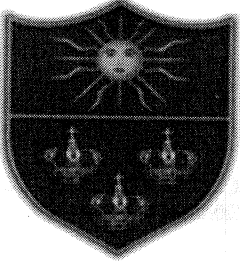
manera oportuna a los servicios requeridos, razón por la cual insistió en la necesidad de que las diferentes autoridades competentes implementen acciones urgentes y efectivas para garantizar el derecho fundamental a la salud.

Finalmente, reiteró el llamado a los integrantes de la Corporación para trabajar de manera conjunta en la construcción de iniciativas y pronunciamientos institucionales que contribuyan a visibilizar la problemática y promover soluciones en beneficio de la comunidad.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a los asistentes, a los funcionarios presentes y a la ciudadanía que seguía la transmisión de la sesión a través de medios digitales. En su intervención, manifestó compartir la expresión utilizada previamente por el H.C ÓSCAR MORILLO respecto a la situación del sector salud, calificando como “criminal” la actuación del Gobierno Nacional en esta materia. Señaló que la salud es uno de los sectores que más afectaciones ha generado a la ciudadanía y sostuvo que las dificultades actuales son evidentes para los usuarios del sistema, quienes las experimentan directamente en su vida cotidiana. Indicó que, a su juicio, el sistema de salud colombiano fue durante muchos años un referente en América Latina, pese a las dificultades históricas relacionadas con casos de corrupción, deficiencias administrativas y fallas en la prestación del servicio. Sin embargo, afirmó que la situación actual representa uno de los momentos más críticos que ha vivido el sector en los últimos años.

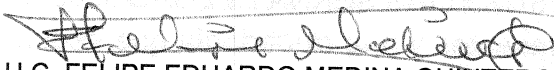
Expresó que su apreciación se fundamenta en la experiencia adquirida durante su trabajo de acompañamiento a la comunidad en asuntos relacionados con el acceso a los servicios de salud, incluyendo la gestión de peticiones y solicitudes ante las entidades competentes. En ese sentido, enfatizó que las problemáticas actuales son percibidas de manera directa por los ciudadanos y sus familias, quienes enfrentan crecientes dificultades para acceder oportunamente a la atención médica requerida.

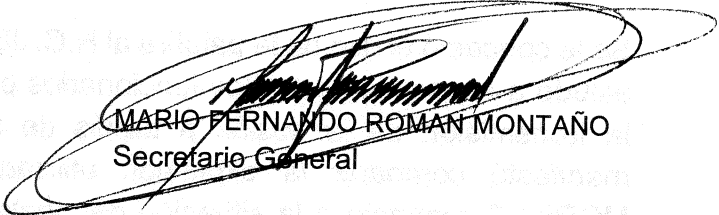
El Honorable Concejal sostuvo que, en su criterio, las falencias que hoy presenta el sistema no obedecen a que este sea estructuralmente deficiente, sino a decisiones que han afectado su funcionamiento. Añadió que las principales consecuencias de esta situación recaen sobre la ciudadanía, que enfrenta mayores obstáculos para recibir atención en salud. Finalmente, hizo un llamado a los ciudadanos para que evalúen las condiciones en las que se prestaban los servicios de salud en años anteriores frente a la situación actual y ejerzan su derecho al voto de manera informada en los procesos electorales, al considerar que este constituye el principal mecanismo de participación y decisión ciudadana.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 6 de 6
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 072 (JUNIO 06 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

CONVOCATORIA:

En último lugar, el señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **07:38 horas** y convocó para el día **domingo 07 de junio de 2026, a las 09:00 horas**.


H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.